



Trabajo Fin de Grado

Análisis de la evolución del mercado de trabajo juvenil en España, del año 2005 al 2018, desde la perspectiva de género

Analysis of the evolution of the youth labor market in Spain, from 2005 to 2018, from a gender perspective

Autor:

Marta Herrero Martín

Director:

M^a Carmen Aguilar Martín

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
2018/2019

Autor del trabajo: Marta Herrero Martín

Director del trabajo: M^a Carmen Aguilar Martín

Título del trabajo: Análisis de la evolución de empleo juvenil en España, del año 2005 al 2018, desde una perspectiva de género

Title: Analysis of the evolution of the youth labor market in Spain, from 2005 to 2018, from a gender perspective.

Titulación: Administración y Dirección de Empresas

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en analizar la evolución del empleo en el colectivo de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, en España. El análisis se distribuye en tres etapas temporales coincidentes con tres situaciones económicas distintas: la primera de ellas del año 2005 al 2007, la segunda del año 2008 al 2014, y la última, del año 2015 al 2018; es decir, los periodos que corresponden a los años anteriores a la crisis económica, años en los que estalla la crisis y años de recuperación de la misma.

Para la realización de este trabajo se utilizan los datos correspondientes a las tasas de paro, actividad y empleo en función de diferentes variables, como, por ejemplo, la educación, el tipo de contrato, tipo de jornada, etc. Todo ello se realiza a través de un análisis cuantitativo teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Palabras clave: mercado laboral, empleo, jóvenes, género y crisis económica.

Abstract

This Final Degree Project focuses on analyzing the evolution of employment in the group of young people between the ages of 16 and 29, in Spain. The analysis is distributed in three time stages coinciding with three different economic situations: the first one from 2005 to 2007, the second from 2008 to 2014, and the last, from 2015 to 2018; that is, the periods that correspond to the years before the economic crisis, years in which the crisis explodes and years of recovery.

For the realization of this work, the data corresponding to unemployment, activity and employment rates are used depending on different variables, such as education, type of contract, type of working day, etc. All this is done through a quantitative analysis taking into account the gender perspective.

Key words: labor market, employment, youth, gender and economic crisis.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento.....	1
1.2. Justificación	2
1.3. Objetivos generales y específicos	3
1.4. Transcendencia	3
1.5. Estructura del trabajo	4
1.6. Limitaciones.....	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Conceptos.....	5
2.2. Regulación/ Normativa	8
3. METODOLOGÍA	9
3.1. Variables	10
3.2. Período de tiempo	10
4. MERCADO DE TRABAJO EN LOS JÓVENES	11
4.1. Evolución población joven, activa e inactiva	11
4.2. Evolución de la tasa de paro	14
4.3. Evolución de la tasa de actividad.....	16
4.3.1 Evolución de la tasa de actividad según la formación	19
4.3.2 Evolución del empleo según tipos de contrato	20
4.4. Evolución del empleo según tipos de jornada laboral	23
4.5. Evolución del empleo según sectores de actividad.....	25
4.6. Evolución de la ganancia media anual por trabajador	28
5. CONCLUSIONES.....	29
6. BIBLIOGRAFÍA	36

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Evolución de la población joven en España en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años.....	31
Anexo II: Evolución de la población activa (ocupados y desempleados) e inactiva según sexo.....	31
Anexo III: Evolución de la tasa de paro según sexo y rangos de edad.....	32
Anexo IV: Evolución de la tasa de actividad según sexo y rangos de edad.....	32
Anexo V: Evolución de la tasa de actividad según sexo, rangos de edad y nivel de estudios.....	33
Anexo VI: Evolución del empleo según el tipo de contrato y rangos de edad	33
Anexo VII: Evolución del empleo según el tipo de jornada laboral y sexo.....	34
Anexo VIII: Evolución del empleo según tipo de sector de actividad, sexo y rangos de edad	34
Anexo IX: Evolución de la ganancia media anual por trabajador según sexo y rangos de edad	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento

Como se viene observando desde hace muchos años, España es uno de los países de la Unión Europea que se encuentra en el ranking con más desempleo juvenil, abandono escolar y mayor número de “ninis” (ni estudian ni trabajan), por lo que esta situación no se le puede culpar solamente al período de recesión vivido por la crisis del 2008, sino que existen otros tipos de problemas que hace que esta circunstancia no mejore. (Ramos. J, 2016¹). Es por esta razón por la que hay que investigar sobre cuál puede ser el motivo por la que se está atravesando esta situación.

Según la OIT², en adelante, (Organización Internacional del Trabajo) existen dos variables que favorecen el desempleo:

- El desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales, que se basa en una comparación entre los niveles de educación de los empleados y de los desempleados.
- El desajuste entre las competencias con que cuentan los jóvenes y las competencias exigidas para los puestos que ocupan.

Este problema existe en toda la Unión Europea, aunque destaque más en algunos países como es España, pero es por eso por lo que la Comisión Europea llevó a cabo una serie de propuestas para intentar paliar el desempleo juvenil (Ramos. J, 2016), éstas tenían el objetivo de:

- Reducir el abandono escolar prematuro
- La modernización de la educación y la formación, incluida la formación profesional
- Facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo
- Promoción de la movilidad en la UE
- Garantizar un uso más eficiente de los fondos europeos para las actividades en el campo del empleo de los jóvenes

¹ <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2016-01-22-Volumen1Definitivo.pdf>

² <http://www.injuve.es/sites/default/files/Estudiodel%20empleo%20juvenil%20en%20Espa%C3%B1a.pdf> (Pag.13)

Según el sociólogo Alain Touraine (2010)³, “La forma que tenemos de formular los problemas hace imposible el solucionarlos. Es el caso del problema del empleo juvenil, ya que más allá de ser visto como una consecuencia «inevitable» del proceso de crisis en el que nos encontramos, debe ser enfocado como un interrogante a toda una sociedad sobre la forma en la que estamos organizando la actividad económica y las prioridades en la misma”.

1.2. Justificación

Para la elección del tema de mi Trabajo de Fin de Grado me centré en uno de los temas más comentados actualmente, debido a la situación por la que hemos y estamos atravesando. España es un país en el que el desempleo ha sido elevado, es por eso que se analizará la evolución del empleo en los jóvenes comprendidos en el rango de edad de 16 a 29 años.

Este problema viene desde hace unos cuantos años atrás, concretamente, con la crisis del 2008, en el que muchos españoles nos vimos involucrados en una situación dónde ibas al paro aun habiendo cotizado muchos años, lo que también influía a aquellos jóvenes que terminaban sus estudios universitarios y no tenían la oportunidad de adquirir experiencia para trabajos futuros. Como consecuencia de ello, aunque en estos últimos años la crisis ha ido desapareciendo y se han vuelto a volver a crear puestos de trabajo haciendo que la tasa de paro disminuya, nos encontramos en una situación en la que las empresas lo primero que exigen ahora es tener experiencia, por lo que vuelve a surgir otro problema: “no podemos tener experiencia si no nos dan la oportunidad de trabajar”.

Por todo esto, me quiero centrar en hacer un trabajo de investigación donde se recopile información del recorrido que ha seguido la evolución del empleo juvenil que existe en España, desde el año 2005 hasta el 2018.

³<http://www.injuve.es/sites/default/files/Estudio%20situacion%20actual%20del%20empleo%20juvenil%20en%20Espa%C3%B1a%20.pdf>

1.3. Objetivos generales y específicos

El objetivo principal que se quiere alcanzar con este trabajo es analizar la evolución del empleo en un período de tiempo determinado (desde el año 2005 hasta el 2018) y un rango de edad específico (jóvenes entre 16 y 29 años).

Para poder llegar a conseguir el objetivo principal se necesita ayuda de unos objetivos más específicos que son:

- Analizar la evolución de los diferentes tipos de contrato de trabajo en los jóvenes: indefinido y temporal.
- Analizar la evolución según el tiempo de trabajo que llevan a cabo los trabajadores: tiempo completo y tiempo parcial.
- Analizar la evolución del nivel de formación que llega a obtener cada uno de ellos: analfabetos, educación primaria, educación secundaria y educación superior.
- Analizar la evolución del empleo en función del sector de actividad en el que se encuentran: agricultura, industria, construcción y servicios.
- Analizar la ganancia media anual por trabajador.

1.4. Transcendencia

Este tema lo considero de especial trascendencia para todos los ciudadanos, ya no solo para la población joven, aunque en mi investigación me centre en este sector. Lo considero de gran importancia, sobre todo, porque va a poder resultar útil para complementar aquellos estudios que se centren en el mercado de trabajo en los jóvenes. En este documento no solo se va a apreciar la evolución que se lleva a cabo en el empleo o desempleo, sino que, se va a poder valorar cuales han sido y siguen siendo los causantes de este problema y poder llegar así a conocer que tipo de medidas se podrían llevar a cabo para reducir el desempleo en los jóvenes. Además, a través de este trabajo se puede conocer de qué modo están trabajando los jóvenes (tipos de jornada, salarios...) y si hay o no diferencias entre ambos sexos.

1.5. Estructura del trabajo

Para llegar a alcanzar los objetivos que se han planteado, el trabajo se va a estructurar en seis apartados.

En primer lugar, se va a empezar con una breve introducción al tema que se va a tratar, como son las variables que favorecen el desempleo y las diferentes propuestas que se plantean para intentar reducir este problema. Después le seguirá el motivo por el cual he elegido este tema, con los objetivos que quiero llegar a alcanzar al terminar de realizar este estudio y la transcendencia del mismo. Y, por último, las limitaciones con las que me encontrado a la hora de recopilar los datos.

El segundo apartado es el marco teórico, donde se explicará los conceptos que son necesarios para la realización y comprensión del estudio, junto con las normas que lo regulan.

El tercer apartado tiene lugar a la metodología, es decir, la fuente de donde se han obtenido todos los datos que se han empleado para la elaboración de las tablas y los gráficos, junto con las variables y los períodos de tiempo en los que se centra el estudio.

En el cuarto apartado se centra el análisis del mercado de trabajo en los jóvenes de entre 16 y 29 años, en el periodo de tiempo desde el 2005 al 2018. Seguido de la evolución de la tasa de paro, actividad y empleo, en función de las variables nombradas en el marco teórico.

En el quinto lugar, después de haber realizado el análisis, es donde se lleva a cabo una serie de conclusiones a raíz de los datos que se habían recopilado.

Y, por último, en el sexto apartado se mostrarán los anexos y la bibliografía que se han empleado para poder llegar a cumplir los objetivos del estudio.

1.6. Limitaciones

Al intentar recopilar los datos necesarios para la elaboración de la evolución del empleo según los sectores de actividad en los que trabajan los jóvenes, se han encontrado varios problemas. Uno de ellos es que, como el análisis abarca muchos años, no se encontraban todos los datos, por lo que el análisis se centra en tres años, 2008 (comienza la crisis), 2013 (se empieza a notar la recuperación económica) y 2018 (actualidad). Y el otro

problema es que tampoco se encuentran los mismos rangos de edad, por lo que solo se va a poder analizar los que se encuentran comprendidos entre los 16 y los 24 años.

También ha ocurrido el mismo problema al obtener los datos que hacen referencia a la ganancia media anual por trabajador, por eso solamente se va hacer el análisis desde el año 2008 hasta el 2016, y en las edades comprendidas entre los 20 y 29 años.

Esto ha generado no poder realizar una comparación correcta entre los diferentes períodos, ni poder homogeneizar la información.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos

Para llevar a cabo este Trabajo de Fin de Grado se necesita la ayuda de una serie de conceptos para su comprensión, para ello se emplea la información que proporciona el INE⁴, en adelante, (Instituto Nacional de Estadística), entre ellos está:

- Población activa “*Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados*”
- Población ocupada “*Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera*”
- Población desempleada “*Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y*

⁴ https://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm (Consultado en fecha 14/10/2019)

buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- *Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.*
- *Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.*
- *Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.*
- *Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.*
- *Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.*
- *Ha estudiado ofertas de empleo.*
- *Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.*
- *Ha estado buscando terrenos o locales.*
- *Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros”.*

- Población inactiva “*la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores*”
- Tasa de actividad “*es el cociente entre población activa y la población de 16 años o más*”.
- Tasa de empleo “*es la relación entre la población ocupada y la población en edad de trabajar*”.
- Tasa de paro o desempleo “*es el cociente entre el número de desempleados y la población activa*”.

Además de los conceptos que se recopilan a través del INE, también se va hacer hincapié en otros que se recogen en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el

que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores⁵ (en adelante, Estatuto de los Trabajadores).

- Contrato a tiempo parcial “*El contrato de trabajo se entenderá celebrado a tiempo parcial cuando se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.*”
- Contrato a tiempo completo comparable “*se entenderá por trabajador a tiempo completo comparable a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar.*”

Por otro lado, se va a definir el concepto de persona joven, ya que es uno de los conceptos primordiales en este TFG. Según el Diccionario Jurídico de la RAE se entiende por joven:

“1. *Persona mayor de dieciocho años y menor de veintiuno, o excepcionalmente menor de veinticinco, que, por su edad, es destinada a un establecimiento penitenciario de jóvenes.*

2. *Persona física con una edad comprendida entre la infancia y la madurez, a la que se le reconocen, de forma progresiva, determinadas capacidades de obrar durante la minoría de edad y un marco jurídico con especificidades parciales en el ámbito internacional, estatal, autonómico y local.*

El rango etario mínimo aplicable en el derecho español se encuentra entre los 15 y 24 años, a raíz de la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, que no impide la ampliación de este rango. En el derecho positivo español se ha generalizado un reconocimiento mayoritario entre los 14 y los 29 años.”

En este trabajo según las estadísticas del INE se ha considerado que una persona es joven cuando se encuentra comprendida entre los 16 y los 29 años, porque en España una persona se considera en edad para trabajar a partir de los 16 años, incluidos.

⁵ Ver BOE núm. 255 de 24/10/2015.

Por último, pero no por ello menos importante, se definen los diferentes tipos de contrato que existen según la Dirección General de la Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.⁶

- Contrato indefinido “*Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato. Podrá celebrarse a jornada completa, parcial o para la prestación de servicios fijos discontinuos.*”
- Contrato temporal “*Es aquel que tiene por objeto el establecimiento de una relación laboral entre empresario y trabajador por un tiempo determinado. Podrá ser a jornada completa o parcial.*”

2.2. Regulación/ Normativa

Según el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de empleo (BOE núm. 255 de 24/10/2015), la política de empleo “*es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción y a la debida protección de las situaciones de desempleo*”.

Este trabajo se centra más en el sector joven debido a que es uno de los grupos al que más afecta el desempleo, ya sea porque no llegan a alcanzar muchos de ellos los niveles formativos necesarios ya que prefieren abandonar antes los estudios, o porque no hay suficientes medidas que hagan que puedan tener un trabajo con unas condiciones laborales y una remuneración digna. Es por ello que el Consejo de Ministros ha adoptado

⁶<http://www.ipyme.org/esES/ContratacionLaboral/TipoContrato/Paginas/Tiposdecontratodetrabajo.aspx>

un Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021⁷. Éste se basa en perseguir una serie de objetivos:

- *Establecer un marco laboral de calidad en el empleo y la dignidad en el trabajo.*
- *Hacer protagonistas a las personas jóvenes de su proceso de inserción laboral y cualificación.*
- *Incrementar la cualificación e inserción laboral dotando a los jóvenes de más competencias profesionales.*
- *Fomentar un nuevo modelo económico basado en la productividad y el valor añadido.*
- *Dotar a los Servicios Públicos de Empleo de los medios y recursos para prestar una atención adecuada e individualizada.*
- *Desarrollar una formación específica en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para eliminar sesgos de género, combatir la segregación horizontal y la brecha salarial de género.*
- *Combatir el efecto desánimo de las personas jóvenes que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar*

3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo fin de grado la metodología empleada ha sido la investigación cuantitativa, que se define como “*El contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio*” (Tamayo, 2007)⁸. Este análisis lo he llevado a cabo a través de la recopilación de los datos disponibles en las plataformas digitales, como, el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Una vez recopilado todos los datos estadísticos pasamos a realizar un estudio descriptivo, definido como “*El estudio y análisis de los datos obtenidos en una muestra (n) y como su*

⁷ Vid. BOE núm. 296 de 8 de diciembre de 2018

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/08/pdfs/BOE-A-2018-16793.pdf>

⁸ http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

nombre lo indica describen y resumen las observaciones obtenidas sobre un fenómeno un suceso o un hecho” (Flores Cebrián, 2011)⁹.

3.1. Variables

Para llevar a cabo el análisis sobre el empleo en los jóvenes se va a necesitar el apoyo de unas variables como son:

- El sexo: masculino o femenino.
- La formación que tiene cada persona: analfabetos, educación primaria, educación secundaria y educación superior.
- Tipos de contratos: indefinido y temporal.
- Tipos de jornada laboral: parcial y completa.
- Tipos de sectores de actividad: agricultura, industria, construcción y servicios.
- Ganancia media anual por trabajador.

3.2. Período de tiempo

Con respecto al período de tiempo con el que se va a trabajar lo vamos a clasificar en tres intervalos:

- El primero abarca desde el año 2005 hasta el 2007, donde se muestra los datos que había en España del empleo juvenil antes de la crisis económica
- El segundo, desde el año 2008 hasta el 2014, cuando tiene mayor repercusión la crisis
- El tercero, desde el 2015 al 2018, aquellos años en los que se empieza a notar la salida del bache económico.

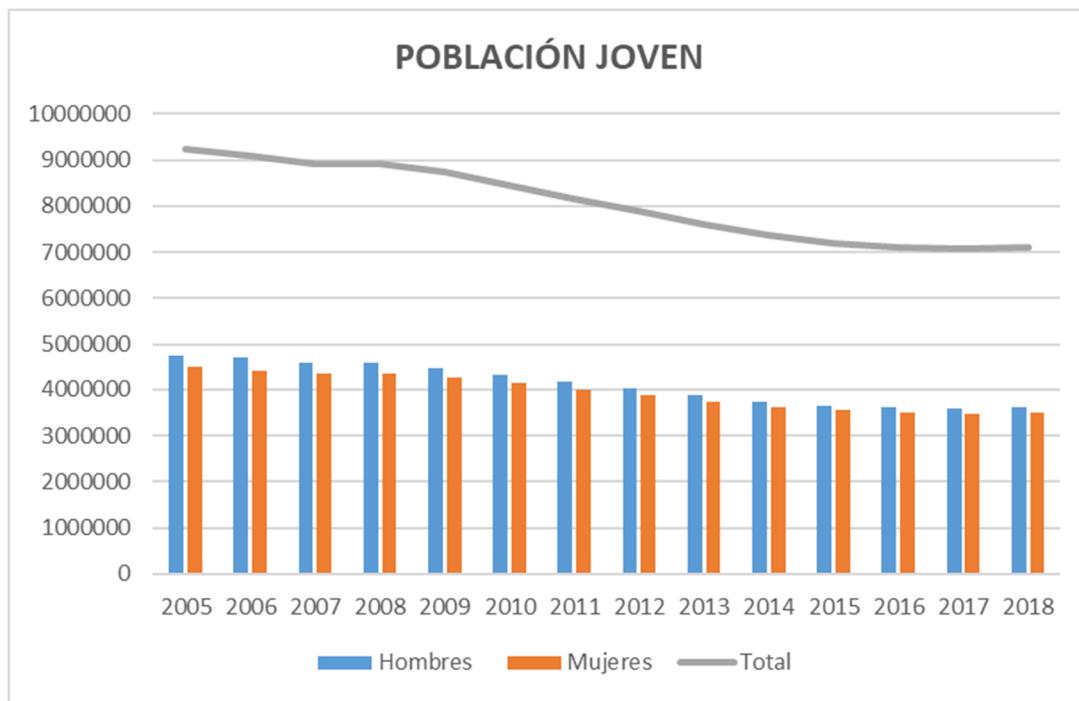
⁹ <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/analisis-estadisticodescriptivo/analisisestadisticodescriptivo.pdf>

4. MERCADO DE TRABAJO EN LOS JÓVENES

4.1. Evolución población joven, activa e inactiva

En primer lugar, para poder realizar este análisis necesitamos saber cuánta población en edad joven, tanto españoles como extranjeros, comprendida entre los 16 y los 29 años, hay en España. Para ello, se emplea la información extraída del Anexo I¹⁰.

Gráfico 1: Evolución de la población joven en España en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

Según el gráfico 1, en el último trimestre del 2018 la población joven es de 6.611.400 habitantes, que representa un 16,94% respecto la población total, que dividido por sexos representa en hombres un 8,61% y en mujeres un 8,33%. Sin embargo, si se compara con el año 2008 España tenía 8.908.267 jóvenes, lo que significa que se ha perdido población juvenil en estos últimos 10 años. Esto supone una disminución del 25,78%. Pero si se observa la evolución que se ha llevado desde el 2005, se puede apreciar una gran diferencia, ya que el número de jóvenes era de 9.245.420, lo que ha supuesto una

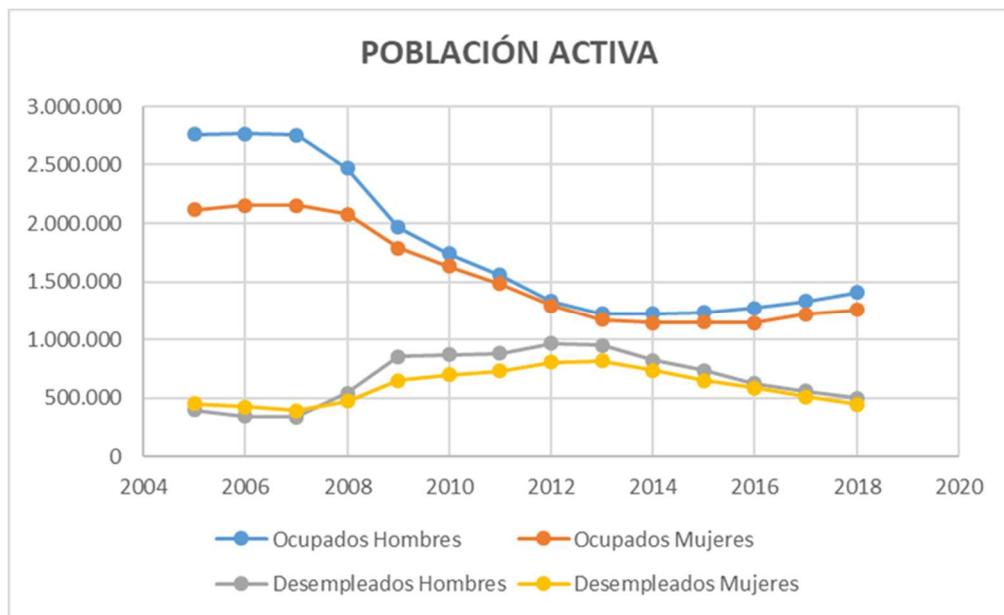
¹⁰ Vid. Anexo I. Tabla de la población joven en España en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años

considerable pérdida del 28,49% de la población joven, es decir, una disminución de 2.634.020 de personas.

Este problema se ha debido principalmente a que muchos de los jóvenes que se agrupaban en el 2005 se han hecho mayores y han pasado al grupo de los adultos, a esto se le suma que en España cada vez hay menos nacimientos y muchos de los jóvenes emigran a países extranjeros en busca, la gran mayoría, de un empleo. Sin olvidar que, según las investigaciones de los países de la OCDE, cuando se produce un cambio en el ciclo económico, éste provoca un efecto negativo sobre las tasas de ocupación de los jóvenes que son más sensibles que las de la población adulta (Quintini y Sébastien, 2006).

Una vez recopilados los datos sobre el nivel de la población joven que se tiene en España en estos años que se ha analizado, se estudiará cuántos de ellos forman parte de la población inactiva y de la población activa, y dentro de ésta, cuántos forman la población desempleada y cuántos la ocupada. Gracias a la información extraída del Anexo II, ha sido posible la elaboración de dos gráficos lineales donde se representa ésta evolución.

Gráfico 2: Evolución de la población activa según sexo, diferenciando entre los que forman parte del grupo de los ocupados y del grupo de los desempleados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

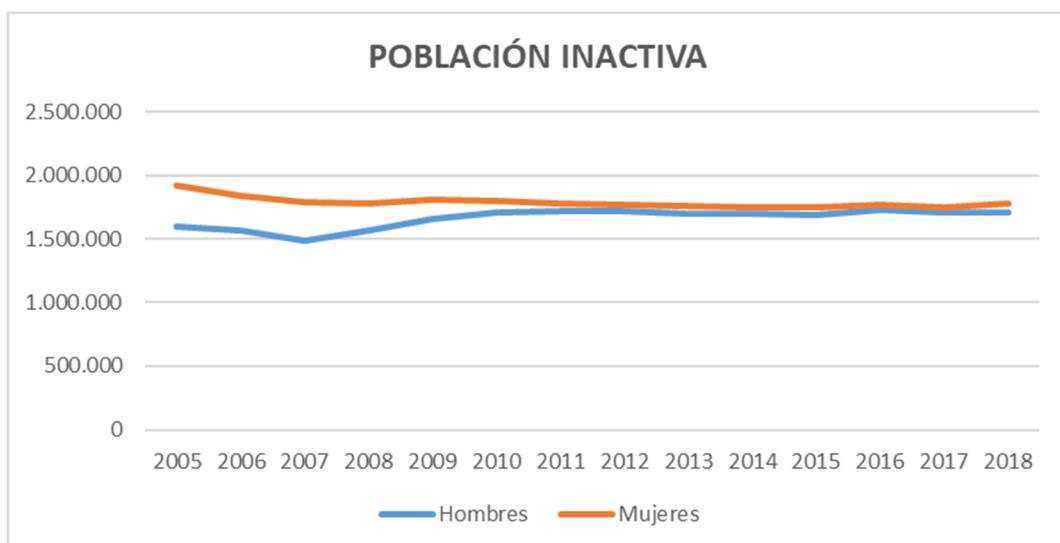
Si se analiza este gráfico se puede apreciar que la evolución en el grupo de los desempleados es muy similar en ambos sexos, aunque en el período de crisis (2009-2014)

el sexo masculino supere al femenino, principalmente por la caída del sector de la construcción. Sin embargo, en el grupo de los ocupados se puede notar una diferencia bastante clara en el periodo antes de la crisis (2005-2008), los hombres eran los que más puestos de trabajo ocupaban, pero los que antes empezaron a notar esa caída (2007), mientras que en las mujeres comienza a desplomarse en el 2008, siguiendo después la misma trayectoria ambos.

Como se observa, en los años previos a la crisis económica (2005-2007) había un alto nivel de jóvenes ocupados, concretamente, 2.760.800 hombres y 2.115.200 mujeres, haciendo así que el número de desempleados no llegase en ninguno de los dos sexos a los 500.000 parados. Es a partir de este año, cuando se empezó a notar la crisis económica (2008), haciendo que los niveles de jóvenes ocupados empezaran a caer en picado, por consiguiente, empezará a crecer el número de desempleados, llegando a alcanzar cerca del millón tanto en hombres como en mujeres. No es a partir del año 2013 cuando se empieza a notar una mejoría en la situación laboral, aunque muy lentamente, y solamente en el género masculino, porque en el femenino empiezan a mejorarse a partir del 2017.

Por ello, aunque en el año 2018 se puede decir que hemos salido del bache económico, todavía no se ha alcanzado los niveles en los que hace más de diez años nos encontrábamos. Con este gráfico se puede decir que se ha perdido alrededor de 1.300.000 ocupados hombres y unas 850.000 mujeres.

Gráfico 3: Evolución de la población inactiva según sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

En cuanto a la población inactiva, se puede apreciar que la trayectoria que siguen tanto los hombres y las mujeres es idéntica o muy similar, durante todos los años en los que se realiza este estudio las cifras están alrededor de las 1.700.000 personas, aunque siempre se encuentra por encima el sexo femenino. La principal diferencia que se puede observar es entre los años 2005 y 2009, donde el número de mujeres inactivas es superior al de los hombres, con una diferencia de aproximadamente 300.000 jóvenes.

4.2 Evolución de la tasa de paro

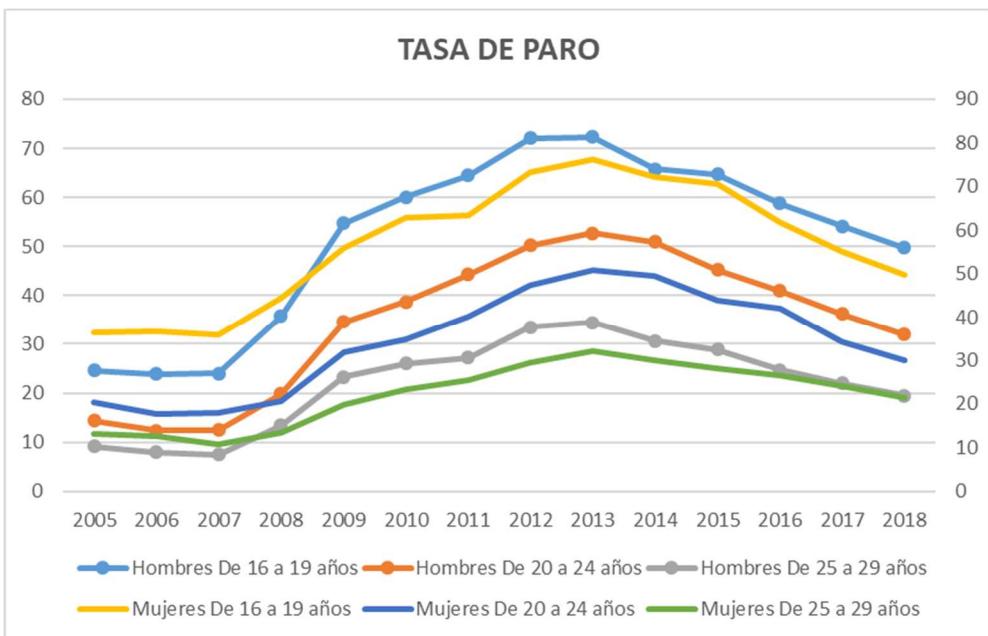
En España la tasa de desempleo siempre ha estado muy vigente, llegando a ser en 2018, después de Grecia que tiene un 43,7% de desempleo juvenil la segunda tasa más alta de la Unión Europea con un porcentaje alrededor del 36,3% ¹¹. Teniendo en cuenta que la tasa más baja se encuentra en Alemania con un 6,6% y que la media de la UE está en un 16,8%, según datos del Eurostat.

La llegada de la crisis solamente ha hecho que esta tasa se agrave más, pero aun así no solo se debe culpar a la situación económica que se vive, sino que también existen otras consecuencias por las que se encuentra tanto desempleo, como es el caso del sistema educativo, donde España ocupa la tercera peor posición a nivel de formación respecto a la UE. Hay que considerar muy importante el nivel de estudios debido a que de ellos dependerá la posibilidad de encontrar empleo o de ascender en un puesto de trabajo. Estos aspectos están ligados a una dinámica intrínseca del mercado de trabajo que expulsa a los jóvenes con baja cualificación y posiciona a los que disponen de una preparación académica en empleos que necesitan una formación inferior (Toharia, 2008).

De conformidad con la tabla de la tasa de paro en función del sexo y agrupados en tres rangos de edad que se muestra en el Anexo III se ha podido realizar el gráfico 4.

¹¹ <https://www.expansion.com/economia/2018/07/08/5b42316122601de03d8b4593.html>

Gráfico 4: Evolución de la tasa de paro tanto en hombres como en mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

Si comparamos estos dos gráficos se observa que en ambos casos sigue una evolución muy parecida, del 2005 al 2007 la tasa de paro es baja, los siguientes años empieza a crecer rápidamente por la crisis económica alcanzando el máximo en el 2013, en el caso de los jóvenes de 16 a 19 años hay un 70% de desempleo, entre los 20 y los 24 años un 50% y entre los 25 y 29 años un 30%. Como se observa, a medida que la población se hace más adulta el desempleo decrece, esto se debe tanto a razones de oferta como de demanda, por el hecho de que las empresas prefieren contratar antes a aquellos que tienen mayor experiencia laboral (Sanromá, 2012)¹². A partir del 2013 es cuando se aprecia una disminución del paro, aunque continúan siendo altas las tasas si las comparamos con años anteriores a la crisis económica vivida en nuestro país (López y Hernández, 2001).

Según el artículo 35 de la Constitución Española¹³ “*Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.*”

¹² <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/806/752>

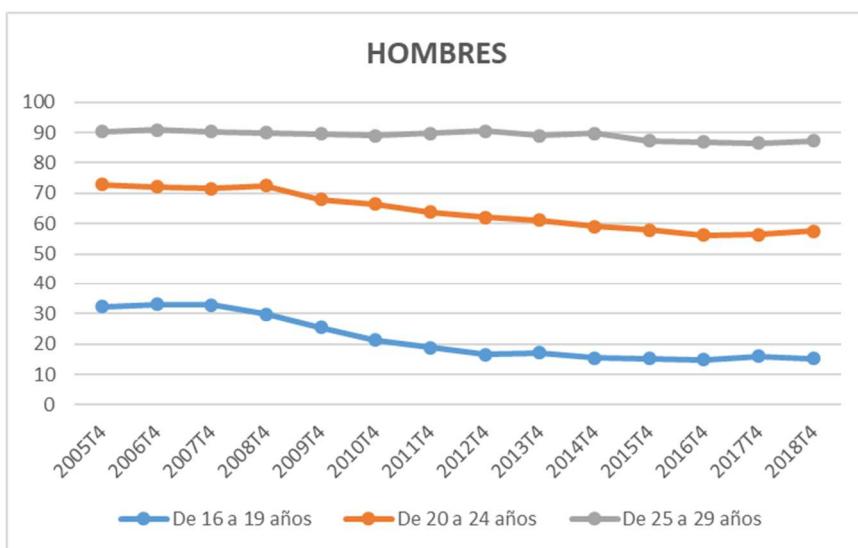
¹³ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229

Si nos fijamos en el gráfico 4 y 5 se puede ver que sí que existe diferencia entre sexos, en la época de la crisis la tasa de paro creció mucho más en los hombres que en las mujeres, debido principalmente a la caída del sector de la construcción, que había atraído a gran parte de los jóvenes con menor nivel de formación, no habían acabado la enseñanza obligatoria. (Sánchez, 2015)¹⁴. Sin embargo, en épocas de recuperación ocurre todo lo contrario. Este hecho se debe a que las mujeres están discriminadas laboralmente, “*pese a que tienen más formación y nivel educativo sufren discriminación en materia de empleo, salarios y acceso a posiciones de liderazgo*” (Conde-Ruiz y Marra, 2016)¹⁵.

4.3 Evolución de la tasa de actividad

Respecto a la tasa de actividad en España se han elaborado dos gráficos a partir de los datos recopilados del Anexo IV, en los que se refleja la evolución que ha seguido el último trimestre de cada año, desde el año 2005 hasta el 2018, basándose según el sexo y en diferentes tramos de edad.

Gráfico 5: Evolución de la tasa de actividad en los hombres



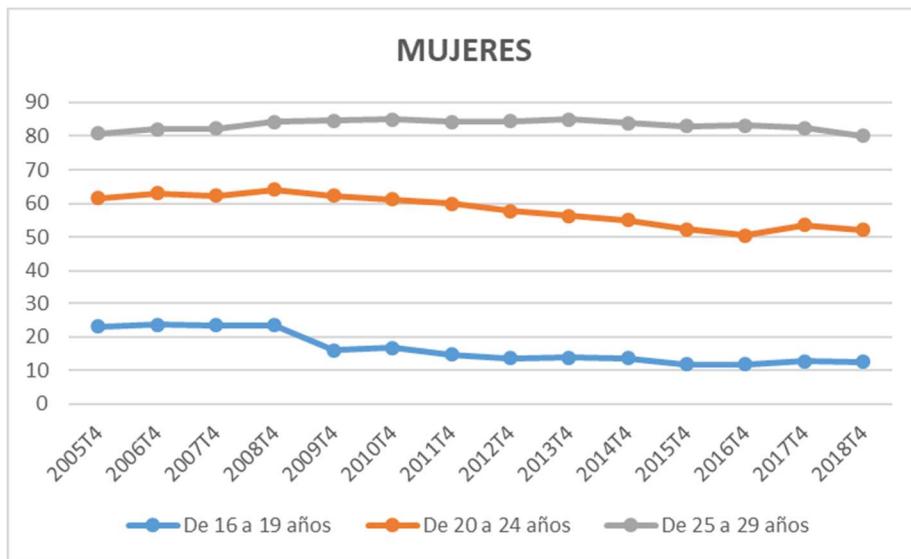
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

¹⁴ http://economiadigital.lacerca.com/noticias/economia_digital/crisis-espana-circunstancias-actual-289998-1.html

¹⁵ <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-32.pdf>

Como se puede observar en el gráfico 5, existe gran diferencia entre los años 2005 y 2018 entre los jóvenes que trabajan. En el caso de los que se encuentran en edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, en 2005 tenían empleo un 32,23% de los hombres, mientras que en el 2018 solamente trabajaban un 15,20%, lo que supone un descenso de un poco más de la mitad. Los jóvenes de 20 a 24 años representaban un 72,77% en 2005, sin embargo, en 2018 un 57,47%. Por último, los hombres con edades entre los 25 y los 29 años, en 2005 ocupaban un 90,24% de actividad y en 2018 un 87,32%, donde se aprecia un descenso de la tasa de actividad, pero no muy significativo.

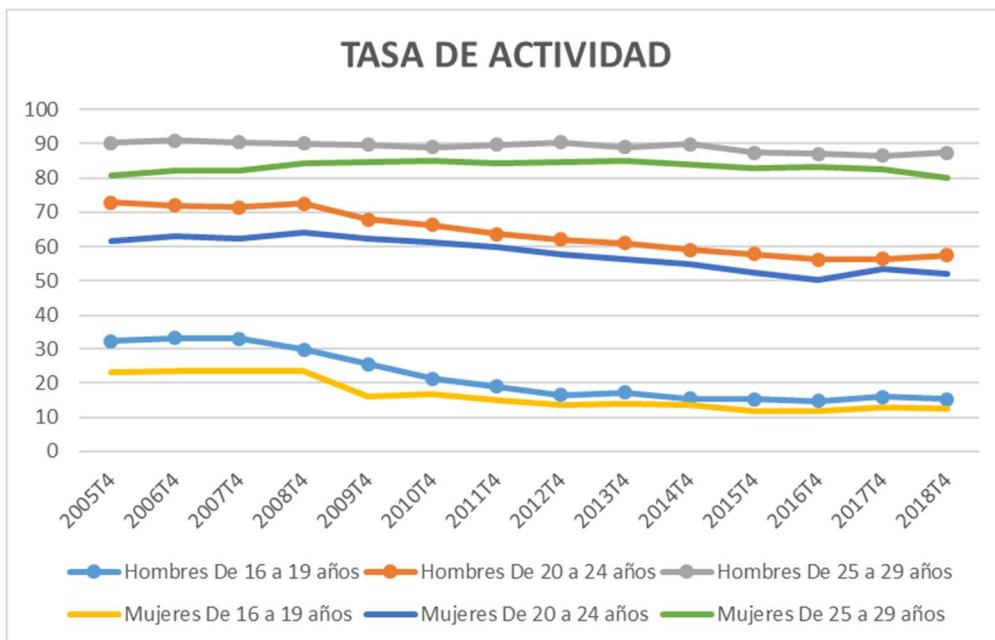
Gráfico 6: Evolución de la tasa de actividad en las mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

Si se analiza el gráfico 6, las mujeres entre los 16 y los 19 años ocupaban en el 2005 un 23,17% de la tasa de actividad, mientras que en el 2018 un 12,54%. Entre las de 20 a 24 años, se aprecia una disminución progresiva, ya que en 2005 representan un 61,63% y en 2018 un 52,15%. Y, en las mujeres entre los 25 y 29 años, en 2005 trabajaban un 80,80% y en 2018 un 80,01%, un descenso casi sin importancia.

Gráfico 7: Evolución de la tasa de actividad tanto en hombres como en mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 14/10/2019)

Como conclusión entre estos dos gráficos se puede decir que ambos siguen la misma trayectoria, es decir, la tasa de actividad tanto en los hombres como en las mujeres ha ido disminuyendo con el paso de los años, pero, sin embargo, si se mira respecto a los rangos de edad esta tasa es mayor en los jóvenes entre los 25 a 29 años que en los de 16 a 19 años, esto se debe principalmente a que los jóvenes con menor edad suelen seguir formándose. Por consiguiente, también cabe destacar que la tasa de actividad en los hombres es mayor que en las mujeres.

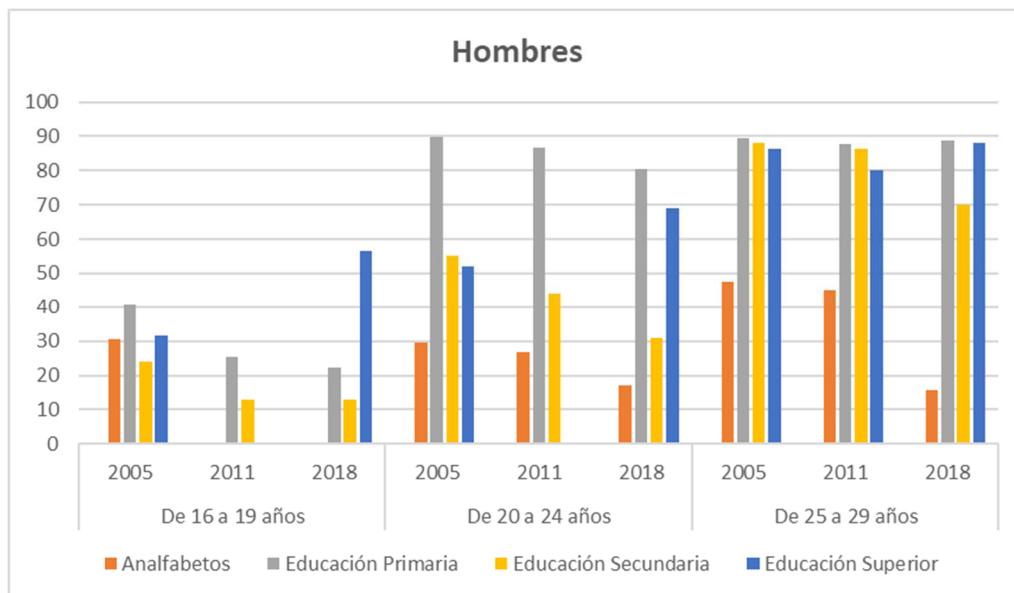
Otra de las razones a las que se debe esta reducción en la tasa de actividad es por la crisis económica que se ha vivido en España, ya que los jóvenes al verse ante situaciones laborales desfavorables optan por mejorar sus niveles de estudios (Montero y Regil, 2015).¹⁶

¹⁶<https://www.bde.es/f/webde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOpcionales/15/Fich/do1502.pdf>

4.3.1 Evolución de la tasa de actividad según la formación

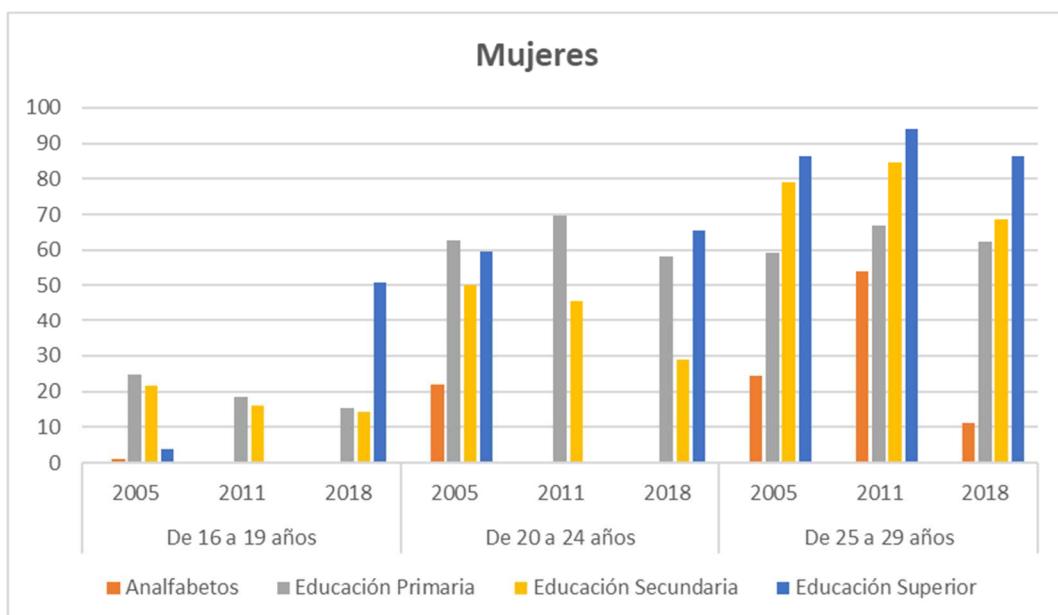
Para explicar con mayor detalle la tasa de actividad va a resultar útil realizar un análisis donde se recopilen los datos en función de los niveles de estudios que alcanzan los jóvenes, debido a que es un factor muy relevante a la hora de buscar un empleo. A raíz de los datos recopilados en el Anexo V se han elaborado los gráficos 8 y 9.

Gráfico 8: Evolución de la tasa de actividad según nivel de estudios en los hombres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 16/10/2019)

Gráfico 9: Evolución de la tasa de actividad según nivel de estudios en las mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 16/10/2019)

Como se observa en estos dos gráficos se puede apreciar que, el nivel de estudios más bajo, que es el caso de los analfabetos, es el que representa una tasa de actividad más baja, y en el que con el paso de los años va decreciendo incluso llegando a desaparecer.

En aquellos jóvenes tanto hombres como mujeres con estudios de Educación Primaria entre los 16 y los 19 años esta tasa disminuye, sin embargo, entre las edades comprendidas entre los 20 y los 24 años y los 25 y 29 años no sufren las mismas oscilaciones debido a que, en el 2011, época de la crisis, el empleo en las mujeres crece, pero en el caso de los hombres ocurre lo contrario.

En tercer lugar, los que obtienen la Educación Secundaria ocurre que en ambos sexos y en todos los rangos de edad la actividad va disminuyendo, llegando a ser inferior en 2018 con respecto al 2005. Solamente hay un repunte en el 2011 en las mujeres que se encuentran entre los 25 y 29 años, pero que vuelve a disminuir en el 2018.

Por último, los jóvenes que se han dedicado a obtener una Educación Superior son los que marcan la diferencia en esta evolución, ya que como se puede apreciar con el paso de los años y, sobre todo, en el rango de edad de 25 a 29 años son los que representan unas tasas de actividad más elevadas con respecto a los otros niveles de formación.

Al igual que en la tasa de paro, en la de actividad también existen diferencias entre ambos sexos. Es mayor en los hombres que en las mujeres, salvo en las épocas de crisis, que ocurre lo contrario.

Pero, lo que sí que es cierto es que, las probabilidades de trabajo se concentrarán en los jóvenes más cualificados por su nivel formal de estudios y de competencias efectivamente adquiridas, mientras que los niveles formativos más bajos quedarán fuera del mercado de trabajo, acentuándose sobre esta base las desigualdades laborales observadas durante la crisis.¹⁷

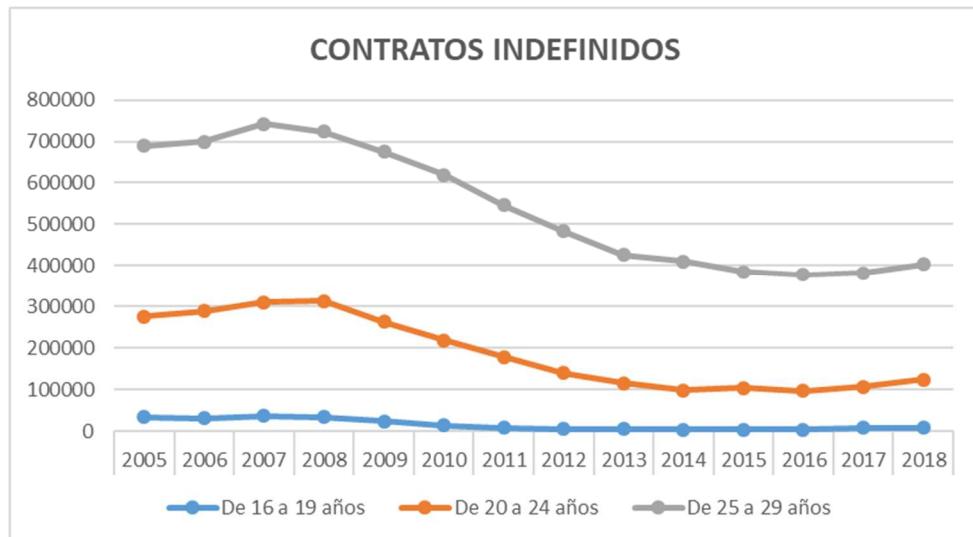
4.3. Evolución del empleo según tipos de contrato

En este apartado se hace alusión a los diferentes tipos de contrato que las empresas pueden ofrecer en cuanto a su duración, como es el caso de los indefinidos y de los temporales. Según los datos recogidos del Anexo VI se han podido realizar los gráficos 10 y 11, donde

¹⁷ <https://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/6759131/06/15/Los-jovenes-con-baja-formacion-fuera-del-mercado-de-trabajo-en-la-proxima-decada.html>

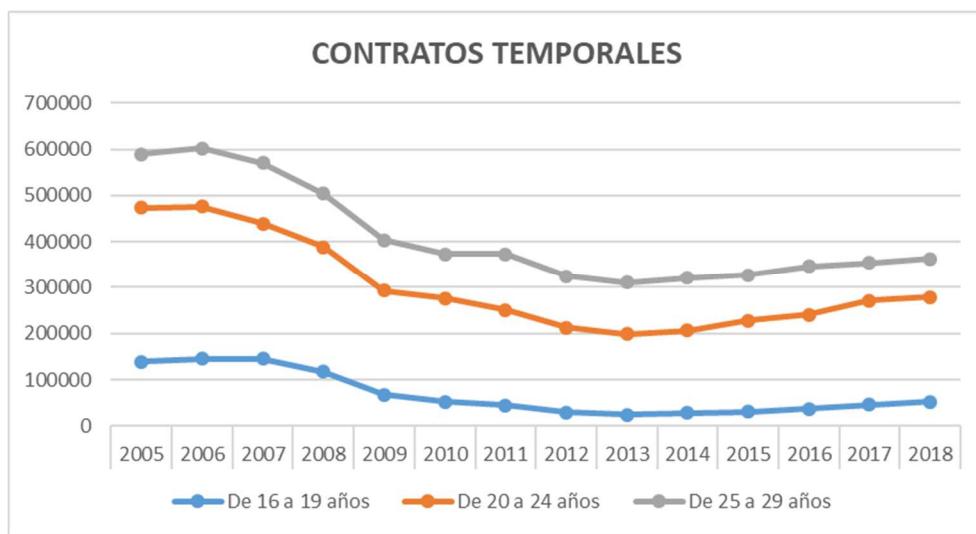
se muestra la evolución que han tenido desde los años anteriores a la crisis hasta la actualidad.

Gráfico 10: Evolución de los contratos indefinidos según rangos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 16/10/2019)

Gráfico 11: Evolución de los contratos temporales según rangos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 16/10/2019)

Según (García, 2016)¹⁸ “*El mercado laboral español en comparación con otras economías de su entorno se caracteriza por una elevada tasa de temporalidad, además*

¹⁸ <https://politikon.es/2016/01/15/posibles-causas-de-la-elevada-temporalidad-en-el-mercado-laboral-espanol/#>

también se encuentra agudizada por la menor duración de los contratos temporales. La duración media en España es de cuatro meses”

Analizando estos dos gráficos se puede apreciar que tanto en el rango de edad de 16 a 19 años y en el de 20 a 24 años predominan los contratos temporales, no solo en el periodo de crisis, sino que antes de ésta y después también sigue siendo predominante. Por lo que el motivo por el que lleva a las empresas a realizar este tipo de contrato se debe principalmente a tres causas:

- En primer lugar, estos grupos de jóvenes al tener menor nivel de formación requieren de puestos de trabajo con menores conocimientos, lo que hace que los trabajos sean más inestables.
- En segundo lugar, la indemnización correspondiente a los contratos temporales es inferior a la de los contratos indefinidos, de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores.
- Y, en tercer lugar, porque según (Llaneras y Galindo, 2013)¹⁹ “*Tenemos una economía centrada en sectores que requieren mayor número de trabajadores temporales, como el turismo o la construcción. Si un país depende más de actividades cuya demanda es volátil y de baja calificación laboral, los empleadores optarán por las opciones más flexibles para contratar a personal. Es decir, la temporalidad sería una consecuencia del tipo de empresas que abundan en nuestro país y de los sectores a los que pertenecen.”*

Sin embargo, en el rango de 25 a 29 años ocurre lo contrario, durante todos los años analizados, existen mayor número de contratos indefinidos. Aunque sí que es cierto que, en este grupo de edad la diferencia entre los dos tipos de contrato es mínima, en comparación con los de menor edad, por el hecho de que las empresas prefieren contratar más a estos jóvenes ya sea de una manera o de otra.

Si tenemos en cuenta la perspectiva de género, la diferencia entre los hombres y las mujeres en edades entre los 16 y 19 años con contratos indefinidos es mínima, a comparación con los que tienen contratos temporales, en el que se aprecia que existen 82.300 hombres temporales más que mujeres. Entre los de 20 y 24 años se puede ver que en el periodo antes de la crisis la evolución en ambos tipos de contrato esta diversificada, aunque predominando los temporales en ambos sexos. Es aquí cuando empiezan a tener

¹⁹ <https://politikon.es/2013/06/20/por-que-en-espana-hay-tantos-trabajadores-temporales/>

la misma trayectoria, con la diferencia que en la época de crisis los contratos temporales son superior en las mujeres. Y, por último, entre los de 25 y 29 años es donde menos diferencia existe entre los hombres y las mujeres ya que se realizan más contratos, sobre todo indefinidos.

4.4. Evolución del empleo según tipos de jornada laboral

Este apartado también hay que considerarlo de gran importancia para el análisis del mercado de trabajo en España, para ello es necesario saber que es una jornada laboral, que según el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores:²⁰

“1. La duración de la jornada de trabajo será la pactada en los convenios colectivos o contratos de trabajo. La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

2. Mediante convenio colectivo o, en su defecto, por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se podrá establecer la distribución irregular de la jornada a lo largo del año. En defecto de pacto, la empresa podrá distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada de trabajo. (...)

3. Entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente mediarán, como mínimo, doce horas. El número de horas ordinarias de trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve diarias, salvo que por convenio colectivo o, en su defecto, acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se establezca otra distribución del tiempo de trabajo diario, respetando en todo caso el descanso entre jornadas.

Los trabajadores menores de dieciocho años no podrán realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo, en su caso, el tiempo dedicado a la formación y, si trabajasen para varios empleadores, las horas realizadas con cada uno de ellos.

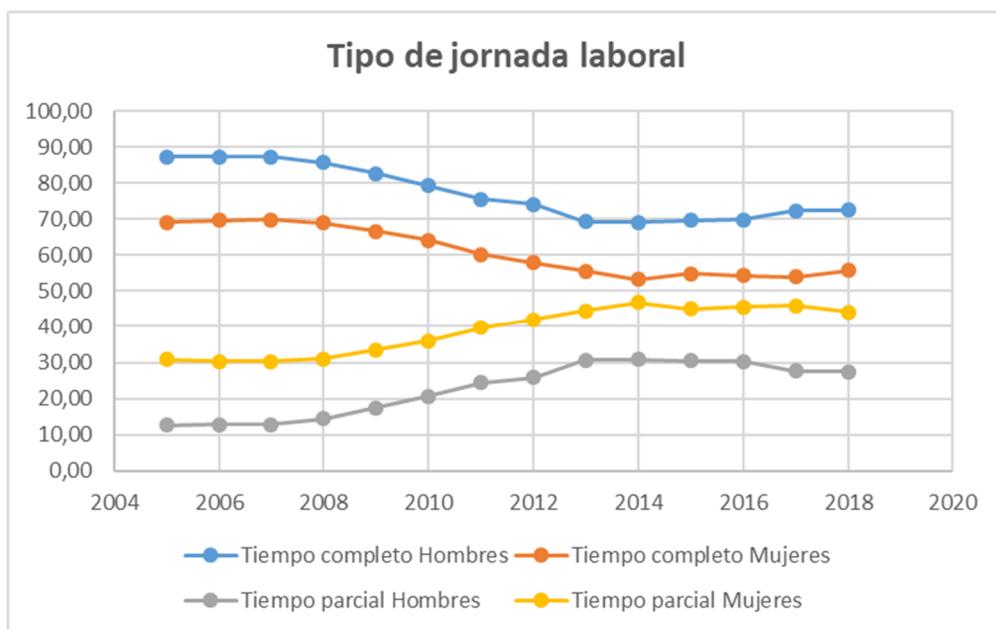
4. Siempre que la duración de la jornada diaria continuada exceda de seis horas, deberá establecerse un periodo de descanso durante la misma de duración no inferior a quince minutos. (...)

²⁰ Ver BOE núm. 255 de 24/10/2015

En el caso de los trabajadores menores de dieciocho años, el periodo de descanso tendrá una duración mínima de treinta minutos, y deberá establecerse siempre que la duración de la jornada diaria continuada exceda de cuatro horas y media.”

De conformidad con los datos mostrados en el Anexo VII se ha elaborado el gráfico 12, donde se muestra la evolución de los tipos de jornada laboral, según hombres y mujeres.

Gráfico 12: Evolución de los tipos de jornada laboral según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 16/10/2019)

Como se puede apreciar en este gráfico, durante todos estos años analizados los contratos a tiempo completo han estado por encima de los de jornada parcial tanto en hombres como en mujeres. Sobre todo, se puede ver esta gran diferencia en los años anteriores de adentrar a la recesión económica, donde la diferencia que hay entre las mujeres en 2005 entre la jornada a tiempo completo y parcial es de 38,30%, y en los hombres de 74,60%. Sin embargo, esta diferencia con el paso de los años ha ido disminuyendo, llegando a ser en el 2018 de 11,67% en las mujeres y 45,07% en los hombres.

Otra de las características relevantes que se puede ver es que en el periodo antes de la crisis económica (2005) los hombres ocupaban un 87,3% de la jornada completa, sin embargo, han llegado a alcanzar en el 2014 un 69,13%, es decir, ha sufrido una disminución de 18 puntos porcentuales, dato que se ha visto reflejado en el aumento de la jornada parcial. En el caso del sexo femenino ha ocurrido exactamente lo mismo que

en los hombres, con la diferencia de que cuando ellos alcanzan su mínimo para ellas es su máximo. En el 2005 se encontraban con un 69,13% a tiempo completo, pero al estallar la crisis ha hecho que disminuya alcanzando un 53,2% en el 2014, perdiendo 16 puntos porcentuales.

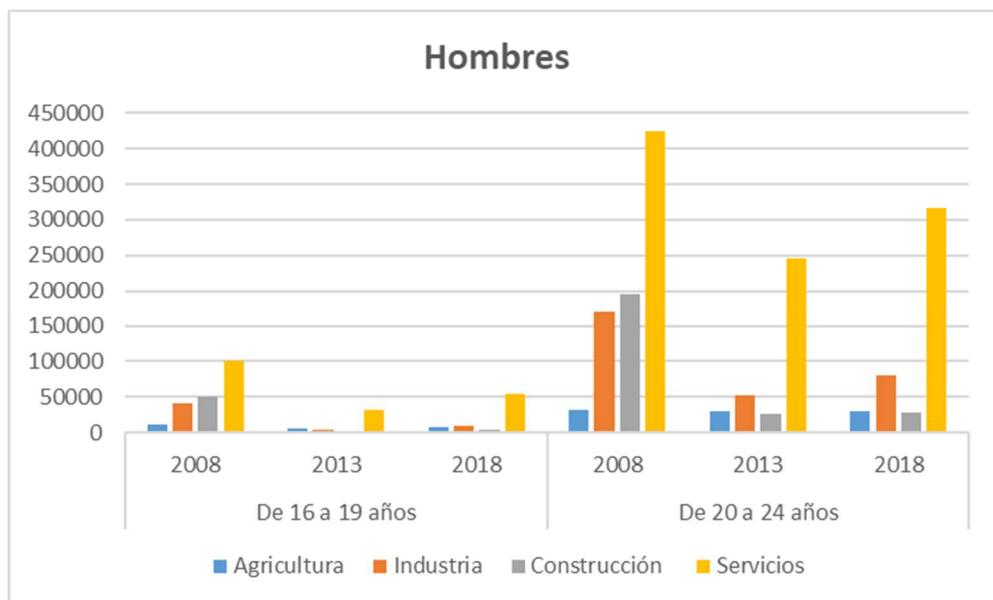
Estos cambios generados en los tipos de jornada se deben principalmente tanto a la menor producción, que da lugar a una disminución de la jornada laboral, como a la mayor eficiencia del trabajo (García y Myro, 2013).

Por último, se observa que actualmente en el 2018 los hombres aún siguen ocupando, después de la crisis económica, un alto porcentaje a tiempo completo (72,53%), sin embargo, en el caso de las mujeres el porcentaje entre las que trabajan a tiempo completo y parcial casi se puede decir que son iguales, 55,83% y 44,17%, respectivamente.

4.5. Evolución del empleo según sectores de actividad

En cuanto al empleo en función del sector de actividad en el que se encuentran los jóvenes se va a clasificar en dos gráficos, uno que hace referencia al sexo masculino y el otro al femenino (datos extraídos del Anexo VIII), comparando el sector de la agricultura, industria, construcción y servicios. Haciendo alusión específicamente a tres años, es decir, año que empieza la crisis, año en el que se empieza a notar la salida de ésta y año actual. Y en función de dos rangos de edad, de 16 a 19 años y de 20 a 24 años.

Gráfico 13: Evolución de la tasa de empleo según los sectores de actividad en los hombres

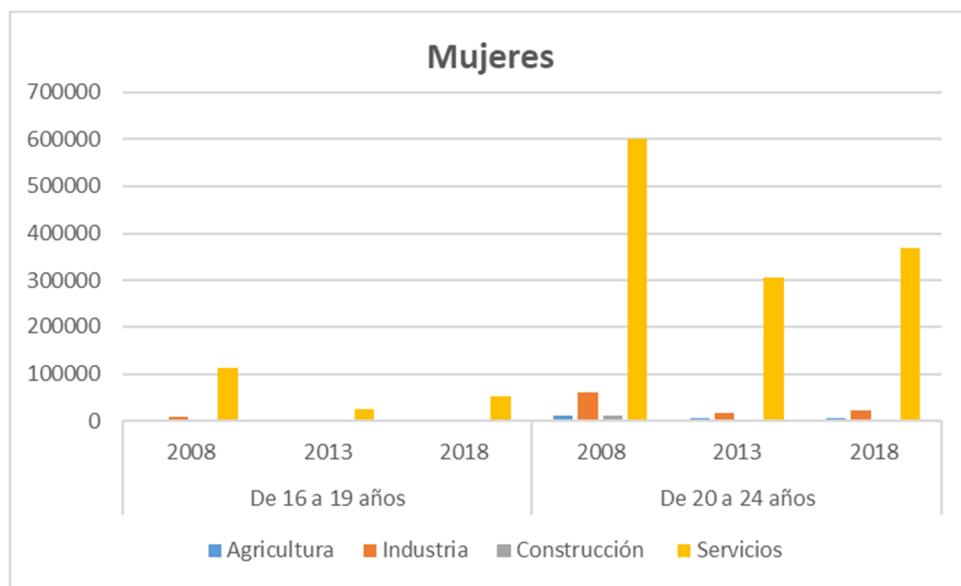


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 26/10/2019)

Empezando por la evolución que ha tenido en los hombres se observa que, el sector que ha tenido mayor peso durante todos los años y en los dos grupos de edad es el de servicios, la media en el rango de 16 a 19 años es de unas 62.000 personas empleadas, y en el rango de 20 a 24 años es de unas 328.000. Esto es también un indicador en el que nos informa que a mayor edad también hay más hombres empleados.

El segundo sector en tener mayor peso en el 2008 en ambos rangos de edad es el de la construcción (49.000, 195.000 aproximadamente) frente al de la agricultura que es el de menor peso (12.000 y 32.525). En el 2013 existe una diferencia, porque en el rango de 16 a 19 años predomina la agricultura con 5.975 ocupados y en el rango de 20 a 24 años destaca la industria 53.150 personas, pero coincidiendo ambos rangos en que el de menor peso es el de la construcción (2.450 y 26.100). En el 2018 destaca el sector de la industria (9.600 y 79.700) y también sigue siendo el más perjudicado el de la construcción (4.400 y 28.900).

Gráfico 14: Evolución de la tasa de empleo según los sectores de actividad en las mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 26/10/2019)

En cuanto a la evolución en función de las mujeres, también se observa que el sector de mayor peso es el de servicios con una media en el rango de 16 a 19 años de 63.000 empleadas y 426.000 en el rango de 20 a 24 años, aproximadamente. Si se observa el siguiente sector que obtiene mayor peso se puede apreciar que en ambos rangos de edad y en todos los años analizados es el de la industria, salvo en el rango de 16 a 19 años, en los años 2013 y 2018 que predomina la agricultura.

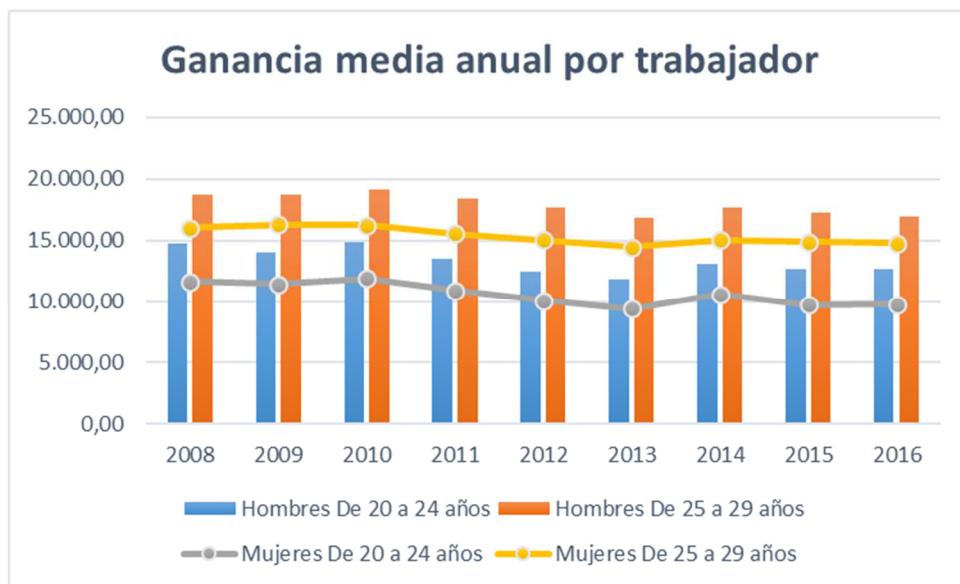
El sector que hace coincidir durante todos los años y en los dos rangos de edad que tiene menor peso es el de la construcción.

Si se tiene en cuenta la comparación entre ambos sexos, se observa que coinciden en que donde más empleados hay, aun con el paso del tiempo, y sabiendo que todos los sectores disminuyen con su paso, es el de servicios. Sin embargo, el sector que se coloca en segundo rango varía en función del género, en los hombres, predomina la industria y la construcción, y en las mujeres, la industria y la agricultura, dependiendo del año que se analice. Pero el peor sector, salvo en los hombres en el 2008, es la construcción.

4.6. Evolución de la ganancia media anual por trabajador

En este apartado se va analizar la evolución que sigue el nivel salarial de los jóvenes (edades comprendidas entre los 20 y los 29 años) desde el 2008 hasta el 2016. De conformidad con la tabla de la ganancia media anual por trabajador que se muestra en el Anexo IX se ha podido elaborar el gráfico 15.

Gráfico 15: Evolución de la ganancia media anual por trabajador según sexo y rangos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Consultado en fecha 26/10/2019)

Como se puede apreciar en el gráfico 15, el 2010 es un año clave debido a que se registran los salarios más altos tanto en los hombres como en las mujeres, pero, sin embargo, es a partir de éste cuando empieza a decrecer. Aunque esta disminución no ha sido igual para ambos rangos de edad, los que se encuentran entre los 20 y 24 años son los que han salido más perjudicados.

Si se compara los salarios desde el comienzo de la crisis económica (año 2008) hasta el 2016, se observa que los hombres de 20 a 24 años han sufrido una pérdida de 2.070,89 euros; los hombres entre 25 y 29 años, 1.832,70 euros; las mujeres entre 20 y 24 años, 1.917,62 euros; y las mujeres entre 25 y 29 años, 1.211,46 euros.

Pero, a pesar de haber sufrido una disminución de la ganancia media anual por trabajador en ambos sexos, cabe destacar que los salarios tanto en los hombres como en las mujeres

nunca han sido igual, es decir, existe una brecha salarial. Que según la Comisión Europea (2014) se define como “*La diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores*”.

Esta brecha se puede ver reflejada gracias a los datos que recoge el Anexo IX. Mientras que los hombres entre 20 y 24 años cobran de media unos 13.200 euros, las mujeres cobran 10.600 euros, aproximadamente. Lo que quiere decir que existe una diferencia de 2.600 euros. Lo mismo ocurre con el rango de edad entre 25 y 29 años, los hombres cobran de media 17.900 euros y las mujeres 15.300 euros, aproximadamente, es decir, una diferencia de 2.500 euros.

5. CONCLUSIONES

Una vez concluido el análisis de la evolución del mercado de trabajo juvenil en España, del año 2005 al 2018, desde la perspectiva de género según los datos correspondientes a la tasa de paro, actividad y empleo y, en función de diferentes variables, podemos llegar a una serie de conclusiones.

En primer lugar, el desempleo en España es uno de los problemas que más afecta a los jóvenes, puesto que las tasas de paro se encuentran por encima de la UE, en concreto, es la que ocupa el segundo puesto con un 36,3% frente al 16,8% de la UE. En los años anteriores a la recesión económica esta tasa era bastante baja, aunque las mujeres se situaban por encima de los hombres. Pero, sin embargo, años más tarde se produjo un cambio importante donde esta tasa empezó a crecer llegando a ser en este caso más alta incluso en los hombres, debido a la caída del sector de la construcción, lo que hizo que las mujeres se lanzaran más al mercado laboral, debido a que tenían que mantener a sus familias.

En segundo lugar, el hecho de que estallara la crisis económica, hizo que el empleo que años atrás era alto y en el que la mayoría de los contratos eran indefinidos y con jornadas laborales a tiempo completo, pasara no solo a perder puestos de trabajo, sino que además los jóvenes que trabajaban tuvieran contratos temporales e incluso a tiempo parcial. Haciendo modificar el sector de actividad en el que se centraban, debido a que, aunque el

sector servicios ha sido siempre el que mayor peso ha tenido, tanto en hombres como en mujeres, tras esta crisis se ha podido observar una pérdida considerable, haciendo también que el sector de la construcción sea el peor puesto ocupado.

Y, en tercer lugar, en cuanto a la tasa de actividad se puede decir que, a pesar de que también ha disminuido, aproximadamente en hombres un 11% y en mujeres un 7% de media entre los tres rangos de edad analizados, es la que más se ha mantenido constante a lo largo de los años. Cabe destacar que, en el 2005 la educación superior no era tan necesaria para encontrar empleo, pero, sin embargo, actualmente es casi imprescindible el tener mayor nivel de formación, debido a que se tendrá mayor probabilidad para encontrar empleo.

A modo de conclusión, se puede decir que los jóvenes son los que más han sufrido la crisis económica en el mercado laboral, especialmente, los que se encuentran en el rango de 16 a 24 años. Lo que ha causado que muchos de ellos vuelvan a retomar los estudios que habían dejado en los años de plena bonanza económica para poder formarse más, o, por el contrario, que se vean obligados a tener que salir del país en busca de nuevas oportunidades de empleo. Pero hay que dejar claro que, esta fuga de jóvenes a países extranjeros no significa que en España disminuya el paro, sino que, sufre una pérdida de población joven con una gran formación y conocimientos, lo que supone a largo plazo problemas tanto económicos como sociales.

En definitiva, en España hay un serio problema, no solo con el alto número de desempleados que todavía sigue habiendo, aunque menos que en los plenos años de crisis, sino también en la calidad de los puestos de trabajo que ofrecen las empresas que son más bien malas, en la alta tasa de temporalidad, que hace que los salarios sean menores y tener menor estabilidad económica, que provoca que los jóvenes no se puedan independizar, no puedan formar su propia familia, es decir, a largo plazo el no haber puestos de trabajo dignos hace que haya menos natalidad y que la población sea más envejecida.

Para este problema, desde mi punto de vista, creo que es necesario que el gobierno implante unas políticas de empleo donde se persiga mejorar el empleo en los jóvenes. Como es el caso de establecer una relación más directa de la educación con el mercado laboral, mejorar la calidad en los puestos de trabajo, ofrecer mayor estabilidad económica con contratos indefinidos, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

ANEXOS

Anexo I: Evolución de la población joven en España en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años

	Hombres	Mujeres	Total
2005	4759015	4486405	9245420
2006	4683604	4415949	9099553
2007	4583068	4339325	8922393
2008	4577718	4330549	8908267
2009	4475105	4251668	8726773
2010	4315640	4127446	8443086
2011	4156724	3996704	8153428
2012	4010027	3871932	7881959
2013	3864760	3745801	7610561
2014	3741167	3627804	7368971
2015	3658372	3546912	7205284
2016	3616856	3500678	7117534
2017	3598760	3477631	7076391
2018	3614306	3484318	7098624

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo II: Evolución de la población activa (ocupados y desempleados) e inactiva según sexo

	Población activa				Población inactiva	
	Ocupados		Desempleados			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	2.760.800	2.115.200	395325	451.125	1.602.890	1.920.080
2006	2.766.525	2.153.975	344.375	422.775	1.572.704	1.839.199
2007	2.753.800	2.155.050	337400	392.225	1.491.868	1.792.050
2008	2.472.075	2.079.575	539.600	472.525	1.566.043	1.778.449
2009	1.966.100	1.787.700	850125	649.225	1.658.880	1.814.743
2010	1.740.000	1.631.500	867.750	698.825	1.707.890	1.797.121
2011	1.557.675	1.482.700	877175	730.500	1.721.874	1.783.504
2012	1.329.425	1.294.575	965.275	804.975	1.715.327	1.772.382
2013	1.222.250	1.169.100	947300	815.375	1.695.210	1.761.326
2014	1.224.025	1.141.375	821.150	733.500	1.695.992	1.752.929
2015	1.232.150	1.148.200	731525	648.475	1.694.697	1.750.237
2016	1.269.975	1.142.975	621.400	582.525	1.725.481	1.775.178
2017	1.330.950	1.216.175	556375	506.800	1.711.435	1.754.656
2018	1.404.300	1.258.000	499.325	445.750	1.710.681	1.780.568

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo III: Evolución de la tasa de paro según sexo y rangos de edad

	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
2005	24,62	14,34	9,1	36,49	20,29	13,2
2006	23,83	12,31	7,95	36,66	17,65	12,57
2007	23,94	12,41	7,47	35,92	18,05	10,71
2008	35,77	19,84	13,36	44,4	20,53	13,31
2009	54,76	34,54	23,32	55,94	31,79	19,87
2010	60,12	38,67	25,95	62,89	34,86	23,33
2011	64,41	44,29	27,21	63,5	40,2	25,32
2012	72,03	50,21	33,46	73,21	47,37	29,37
2013	72,29	52,71	34,48	76,26	50,74	31,99
2014	65,75	50,97	30,62	72,18	49,58	30,02
2015	64,72	45,19	28,9	70,71	43,93	28,1
2016	58,81	40,94	24,74	61,64	41,96	26,5
2017	54,14	36,16	21,94	55,12	34,17	24,04
2018	49,72	31,97	19,42	49,76	29,93	21,37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo IV: Evolución de la tasa de actividad según sexo y rangos de edad

	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
2005T4	32,23	72,77	90,24	23,17	61,63	80,8
2006T4	33,06	72,05	90,84	23,61	63,01	82,06
2007T4	32,82	71,52	90,33	23,44	62,28	82,31
2008T4	29,72	72,44	89,92	23,53	64,05	84,24
2009T4	25,43	67,96	89,58	16,07	62,35	84,6
2010T4	21,25	66,35	89	16,74	61,28	84,96
2011T4	18,88	63,67	89,65	14,84	59,93	84,14
2012T4	16,52	62,13	90,41	13,61	57,82	84,44
2013T4	17,17	61,01	88,93	13,84	56,24	84,88
2014T4	15,43	59,06	89,81	13,72	55,06	83,86
2015T4	15,21	57,88	87,27	11,86	52,34	82,92
2016T4	14,74	56,19	86,97	11,86	50,4	83,09
2017T4	16,02	56,41	86,54	12,73	53,51	82,47
2018T4	15,2	57,47	87,32	12,54	52,15	80,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo V: Evolución de la tasa de actividad según sexo, rangos de edad y nivel de estudios

	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años			De 25 a 29 años		
	2005	2011	2018	2005	2011	2018	2005	2011	2018
Hombres									
Analfabetos	30,76	0	0	29,67	26,95	17,2	47,39	45,25	15,8
Educación Primaria	40,48	25,24	22,2	89,68	86,69	80,6	89,35	87,84	88,8
Educación Secundaria	24,07	13,1	12,8	55,28	44,13	31,1	88,14	86,28	70,1
Educación Superior	31,61	0	56,7	52,14	0	69	86,27	80,18	88
Mujeres									
Analfabetos	1,05	0	0	22,02	0	0	24,26	54,13	11,1
Educación Primaria	24,62	18,64	15,4	62,68	69,73	58,1	59,13	66,98	62,3
Educación Secundaria	21,71	15,95	14,4	50,25	45,8	29	79,06	84,61	68,6
Educación Superior	3,81	0	51	59,69	0	65,5	86,31	93,9	86,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo VI: Evolución del empleo según el tipo de contrato y rangos de edad

	Indefinidos			Temporales		
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
2005	34725	276635	689250	138910	473210	589820
2006	31500	289450	699800	145250	476500	601350
2007	37200	310650	741700	145650	438900	570250
2008	34700	313400	723250	117150	387900	504600
2009	24400	262950	674450	67800	293350	403700
2010	14450	219000	619450	52150	275900	372500
2011	9150	178350	546600	44600	250650	372750
2012	6200	141100	483600	29950	212300	324500
2013	5450	116300	426550	23900	199000	310900
2014	4950	99600	410100	28150	205900	321100
2015	4850	104150	384550	31200	227850	326650
2016	5300	98150	377950	37050	240750	346650
2017	8300	107100	381850	46350	271300	354500
2018	8900	125350	404100	53000	278700	362250

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo VII: Evolución del empleo según el tipo de jornada laboral y sexo

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2018	72,53	55,83	27,47	44,17
2017	72,33	54,00	27,67	46,00
2016	69,80	54,40	30,20	45,60
2015	69,57	54,90	30,43	45,10
2014	69,13	53,20	30,87	46,80
2013	69,33	55,53	30,67	44,47
2012	74,17	57,93	25,83	42,07
2011	75,53	60,30	24,47	39,70
2010	79,30	64,10	20,70	35,90
2009	82,63	66,60	17,37	33,40
2008	85,63	68,97	14,37	31,03
2007	87,23	69,80	12,77	30,20
2006	87,23	69,63	12,77	30,37
2005	87,30	69,13	12,70	30,83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo VIII: Evolución del empleo según el tipo de sector de actividad, sexo y rangos de edad

	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años		
	2008	2013	2018	2008	2013	2018
Hombres						
Agricultura	12000	5975	8300	32525	30675	29800
Industria	40850	4850	9600	169825	53150	79700
Construcción	49775	2450	4400	195850	26100	28900
Servicios	100100	32300	53800	425125	245725	316075
Mujeres						
Agricultura	4450	1975	2425	10875	7025	5375
Industria	7400	1275	1875	60225	18075	21925
Construcción	1975	225	25	11450	1650	3625
Servicios	112600	25350	53650	601850	306525	369800

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Anexo IX: Evolución de la ganancia media anual por trabajador según sexo y rangos de edad

	Hombres		Mujeres	
	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
2008	14.711,90	18.739,58	11.663,96	16.005,30
2009	13.974,59	18.683,19	11.424,08	16.308,84
2010	14.804,88	19.099,29	11.906,62	16.241,61
2011	13.491,76	18.429,65	10.913,35	15.552,41
2012	12.438,60	17.629,20	10.099,75	15.042,60
2013	11.856,76	16.853,47	9.410,99	14.462,27
2014	13.072,04	17.634,95	10.603,52	15.019,71
2015	12.706,37	17.275,91	9.690,75	14.853,58
2016	12.641,01	16.906,88	9.746,34	14.793,84

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

6. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPILLO, D., & GARCÍA, C. (2015). “*Brecha salarial entre hombres y mujeres en España*”. Trabajo Fin de Grado, repositorio Universidad de Valladolid.
- CONDE-RUIZ, J. I., & MARRA, I. (2016). “*Gender gaps in the Spanish labor market*”. Estudios sobre la Economía Española, núm 32.
- GARCÍA ECHEGARAY J. (2016), “*Posibles causas de la elevada temporalidad en el mercado laboral español*”. El Politikon, enero 2016.
- GARCÍA, J.L Y MYRO, R. (2013): “*Lecciones de economía española*.” Civitas-Thomson Reuters. Capítulo 12.
- LLANERAS K. Y GALINDO J. (2013). “*Por qué en España hay tantos trabajadores temporales*”. El Politikon, junio 2013.
- LÓPEZ BLASCO A. Y HERNÁNDEZ ARISTU J. (2001), “*Jóvenes más allá del empleo*”, pp.8-15.
- MONTERO J.M Y REGIL A. (2015), “*La tasa de actividad en España: resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras*.” Banco de España. Documentos occasionales, núm. 1502.
- QUINTINI, G. y SEBASTIEN, M (2006). “*Staying well or losing their way? The position of youth in the labour market in OECD Countries*.” OECD Social Employment and Migration Working Papers nº 39, París, OECD Publishing.
- RAMOS, J. (2016). “*Empleo Juvenil en España o de cómo hemos hecho de la juventud un problema económico estructural*”. Instituto Complutense de Estudios Internacionales, vol.1.
- SÁNCHEZ RUÍZ A.C. (2015), “*La crisis en España circunstancias y estado actual*.” Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.
- SANROMÁ MELÉNDER E, (2012), “*El mercado de trabajo español en la crisis económica (2008-2012): desempleo y reforma laboral*.” Revista de Estudios Empresariales, núm. 2, págs. 29-57.
- TAMAYO, M. (2007). “*El proceso de la investigación científica*”. 4ta. Edición, México. Ed. Limusa.

TOHARIA, L.C.; M.A. DAVIA RODRÍGUEZ Y C. VERDÚ (2008), “*To find or not to find a first significant job*”, Revista de Economía Aplicada, 16(46), 37-60.

Normativa

Constitución Española, BOE núm. 311, 29/12/1978

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE núm. 255 de 24/10/2015)

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de empleo (BOE núm. 255 de 24/10/2015)

Webgrafía

<https://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2016-01-22-Volumen1Definitivo.pdf>

<http://www.injuve.es/sites/default/files/Estudio%20situacion%20actual%20del%20empleo%20juvenil%20en%20Espa%C3%B1a.pdf>

https://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm

<http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02002.px>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4887&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4050>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4864&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4049&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4076&L=0>

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4062>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9447&L=0>

<https://www.expansion.com/economia/2018/07/08/5b42316122601de03d8b4593.html>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4854&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4168&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3959&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/p133/cno11/serie/l0/&file=02005.px&L=0>

<http://www.ipyme.org/esES/ContratacionLaboral/TipoContrato/Paginas/Tiposdecontratodetrabajo.aspx>

http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

<http://www.monografias.com/trabajospdf2/analisisestadisticodescriptivo/analisisestadistica.pdf>

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/806/752>

http://economiadigital.lacerca.com/noticias/economia_digital/crisis-espana-circunstancias-actual-289998-1.html

<http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-32.pdf>

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DокументosOcasionales/15/Fich/do1502.pdf>

<https://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/6759131/06/15/Los-jovenes-con-baja-formacion-fuera-del-mercado-de-trabajo-en-la-proxima-decada.html>

<https://politikon.es/2016/01/15/posibles-causas-de-la-elevada-temporalidad-en-el-mercado-laboral-espanol/#>

<https://politikon.es/2013/06/20/por-que-en-espana-hay-tantos-trabajadores-temporales/>